

PD – 17 Unidades Geológicas Superficiales

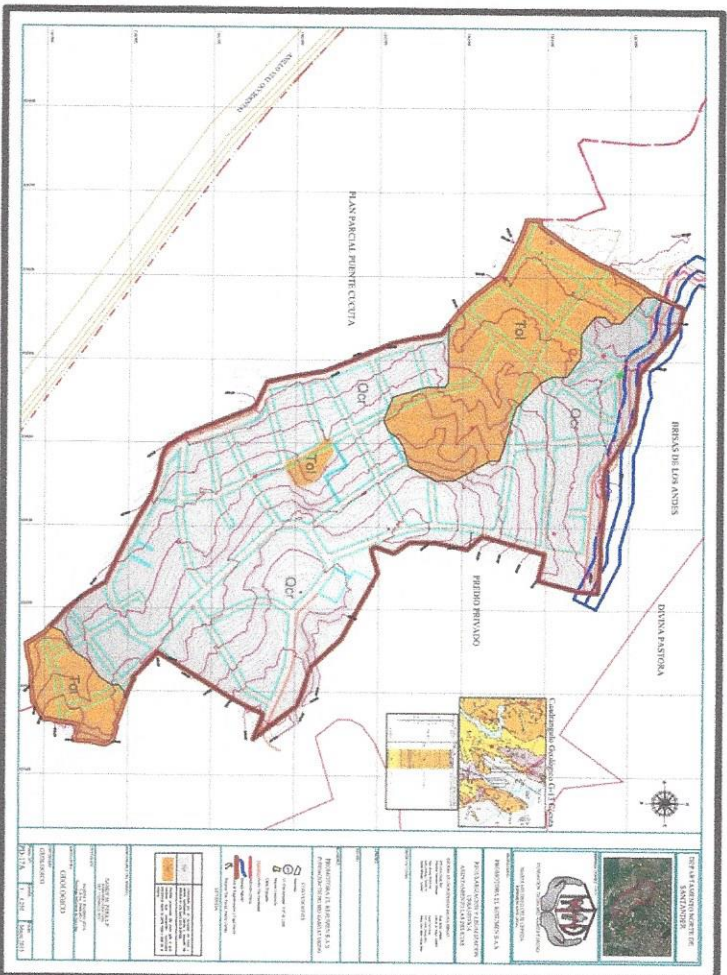
REVISO

Observaciones:

Según el DTS y la cartografía anexa; en el área donde se encuentra localizado el asentamiento LAS DELICIAS, se identificaron tres unidades geológicas superficiales ; lo cual fue corroborado con la inspección de campo.

Dos unidades conformadas por suelos Antrópico, suelo de Flujo de Tierra y Derrubios. Suelo Aluviales recientes, Material Intermedio Sedimentario, Roca Sedimentaria.

Se observo en las tres unidades la presencia de material conformado por arcillas expansivas, lo cual indica que las construcciones deben ser edificadas teniendo en cuenta la presencia de este tipo de arcillas.



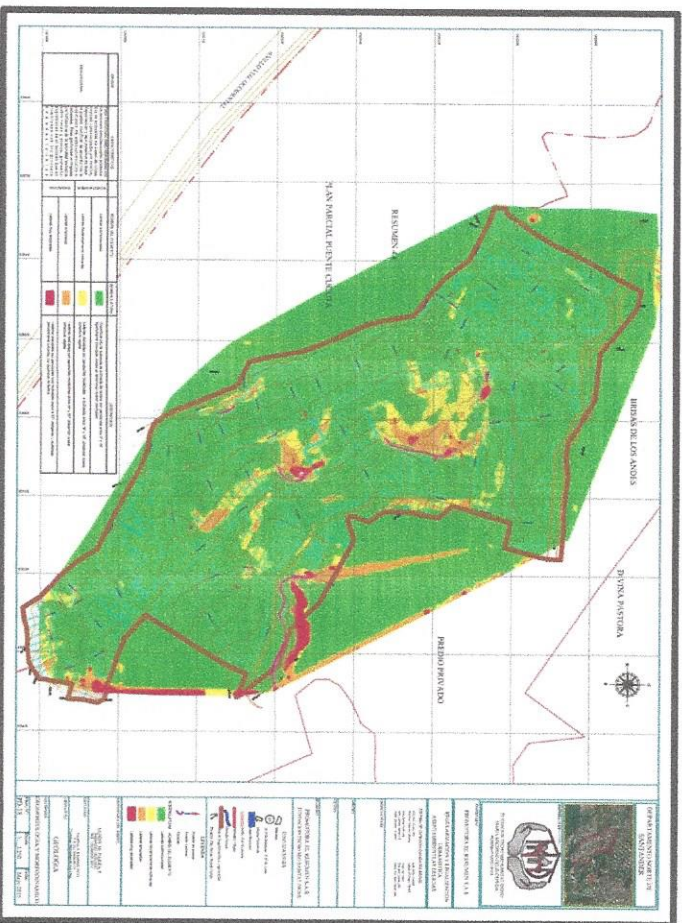
PD – 17A Geológica

REVISO

Observaciones:

Según el plano PD – 17A Geológica; muestra que las delicias esta compuesto por un complejo de limos y cantos rubificados, cantos y bloques de arenisca en una matriz limo arcilloso. no potencialmente urbanizables, en su gran mayoría como se observa en el plano entregado. En una baja proporción se ubican las arcillas pizarrosas de color gris a gris verdoso hacia la parte baja y alta de la misma

Dicha información fue corroborada en campo y se constato que las edificaciones existentes en su mayoría se observan sobre terrenos estables.



PD-18 Plano Geomorfológico Y Morfodinámico

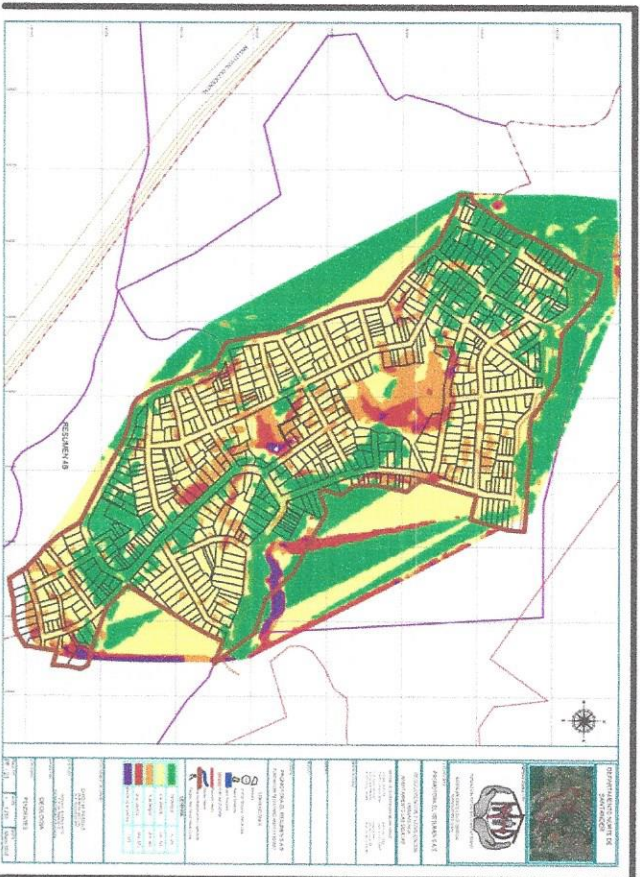
REVISO

Observaciones:

Según el Plano PD-18, y una vez analizado y corroborado en campo, se puede constatar que en territorio del asentamiento LAS DELICIAS, se identifican 4 unidades geomorfológicas; laderas subhorizontales, laderas moderadamente inclinada, ladera empinadas y laderas muy empinadas.

Estas Geoformas están relacionadas con los procesos denudacionales normales que se presentan en la zona de clima tropical, caracterizadas por erosión, depositación y movimiento en masa se pueden clasificar de acuerdo con la pendiente en su subhorizontales e inclinadas. Estas Geoformas se originan por influencia de la actividad tectónica sobre rocas y suelos generando expresiones en el terreno que se combina con los procesos refundacionales.

No obstante lo anterior, dichos procesos erosivos pueden ser mitigados una vez se consolide el asentamiento.



PD – 20 Pendientes

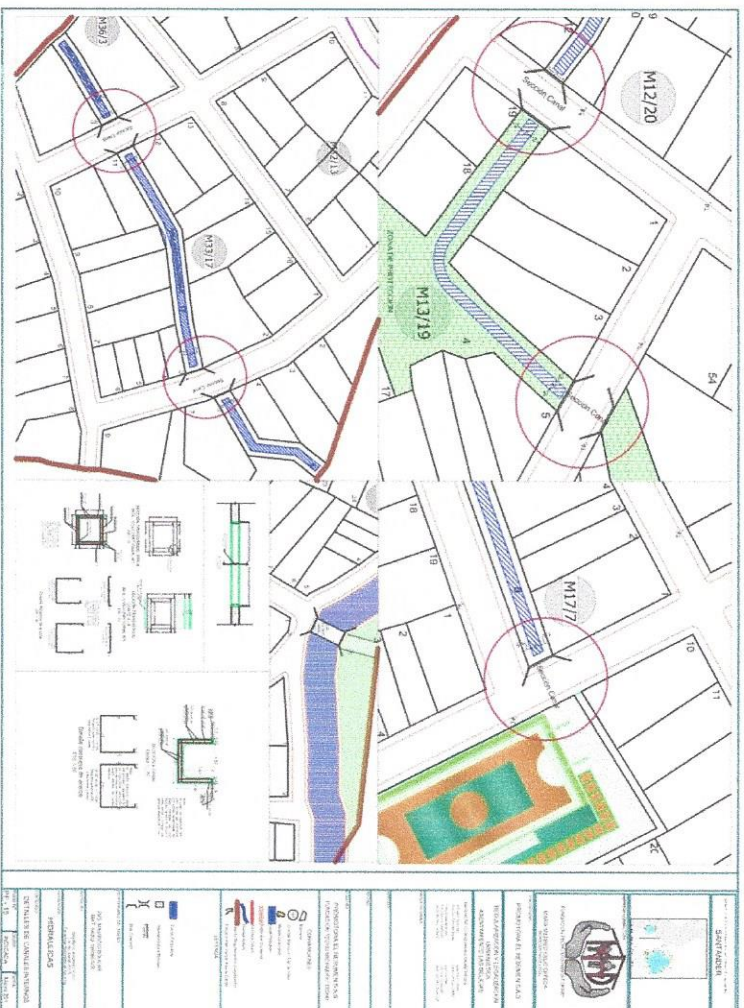
REVISO

Observaciones:

De acuerdo a lo revisado en el plano PD-20 Pendientes, muestra que en su mayoría las pendientes permiten su construcción y señala zonas de protección para aquellas pendientes mayor a 30.

En concordancia con el POT (Acuerdo 089 de 2011 – Modificación Excepcional); el cual permite como áreas potencialmente urbanizables aquellos terrenos con pendientes inferiores a 30%; el asentamiento LAS DELICIAS cumple dicho requerimiento.

Las áreas en rojo con pendientes mayores al 30% son superficies menores localizadas de forma aislada que pueden ser susceptibles de manejo mediante obras biomecánicas de control de erosión y estabilización de taludes.



PF – 15 Detalles de Servidumbre y Canales

REVISO

Observaciones: Revisado el DTS y los Planos PF 15 DETALLES DE SERVIDUMBRE Y CANALES Y PLANO PF-16 HIDROLOGICO De acuerdo al estudio de análisis de caudal de las aguas de escorrentía, realizado por el ingeniero Mauricio Bolívar, se realizó el DISEÑO HIDRÁULICO DEL CANAL TRAPEZOIDAL sobre la línea del Drenaje Superficial CAÑO P, para rectificar dicho drenaje superficial existente y evacuar aguas lluvias de las zonas de estudio:

Para los drenajes internos dentro de la zona de las vivienda del asentamiento, De acuerdo al plan de ordenamiento territorial acuerdo 089 de 2011 en su artículo 14, numeral 45.1.2.2 ronda hidricas de quebradas arroyos, caños y drenajes naturales en el área urbana y de expansión, la anterior directriz emanada del POT, la norma es de carácter obligatorio para futuros desarrollos urbanísticos; por lo que se determina para el presente proceso de regularización y legalización urbanística, del asentamiento las Delicias con ocupaciones de hechos, con desarrollo urbanístico medianamente consolidado y construcciones en materiales permanentes, aplicar la norma no de forma taxativa sino de forma concertada, es decir, dejando el área para la construcción del canal drenaje y unos retiros de un (1) metro a lado y lado del canal drenaje para el mantenimiento del mismo.